



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

A la opinión pública

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), frente a las aseveraciones realizadas por el señor Ministro de Salud, el día 13 de agosto de 2024 en el programa televisivo “Milagros Leiva Entrevista” respecto del Examen Nacional de Medicina (ENAM), manifiesta lo siguiente:

1. **DESMENTIMOS** que la incorporación del ENAM como requisito para el acceso al SERUMS corresponda a una dádiva otorgada por el Ministro de Salud que ocupaba dicha cartera en el año 2008, por el contrario, ello obedeció a criterios técnicos orientados a mejorar los estándares de calidad del SERUMS y de la formación profesional de los médicos.
2. **RECHAZAMOS** que el ENAM constituya un negocio de “una asociación de privados que trabajan en las facultades de medicina”, precisando al respecto que el costo del Examen se encuentra destinado a garantizar el más alto nivel académico y seguridad de la prueba, lo cual incluye la capacitación de cientos de docentes de las facultades de medicina, en un esfuerzo que reúne a más de 650 personas, a nivel nacional.
3. **ACLARAMOS** que ASPEFAM garantiza que el ENAM es una evaluación con un nivel adecuado de exigencia académica, convocando para ello a profesionales de reconocida trayectoria académica y garantizando su transparencia con la participación de la Fiscalía de Prevención del Delito y apoyo policial, además de veedores de las distintas facultades de Medicina Humana del país.
4. **EXIGIMOS** al Sr Ministro que se rectifique de sus afirmaciones que faltan a la verdad mancillando el prestigio de la asociación de escuelas y facultades de medicina.

Lima, 14 de agosto de 2024

Consejo Directivo
Asociación Peruana de Facultades de Medicina
ASPEFAM